



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº – MES DE 2008

## “LOS PROBLEMAS DE CONVIVENCIA MODERNOS, LOS ÚLTIMOS MORISCOS”; UNA PROPUESTA METODOLÓGICA UTILIZANDO LAS TIC.

AUTORÍA ANA ISABEL ZAFRA ARIZA
TEMÁTICA IGUALDAD, CONVIVENCIA, INTERCULTURALIDAD, HISTORIA DE ESPAÑA
ETAPA ESO, BACHILLERATO

### RESUMEN:

Pese a un primer momento de convivencia en los primeros tiempos de la reconquista, con el final de la reconquista aparecerá finalmente la necesidad de la construcción de una sola identidad religiosa-cultural que llevará a la conversión forzosa o la expulsión, la conversión forzosa sólo creará una nueva división: cristianos viejos versus cristianos nuevos y la necesidad de una institución coercitiva que asegure la veracidad de las conversiones realizadas.

### ABSTRACT:

In spite of the first moment of living together in the first times of the reconquest, with the end of the reconquest there will appear finally the need of the construction of a sólo religious - cultural identity that will lead to the necessary conversion or the expulsion, the necessary conversion only will create a new division: old Christians Christian new versus and the need of a coercive institution that assures the veracity of the realized conversions.

### PALABRAS CLAVES:

Inquisición, conversión, morisco, expulsión,

### KEY WORDS:

Inquisition, conversion, Morisco, expulsion,

### UNA PROPUESTA METODOLÓGICA, UN TRABAJO UTILIZANDO LAS TIC

Felipe III es el primero de los llamados Austrias menores de España. En clase ya hemos estudiado su reinado, y nos hemos detenido muy especialmente en el error que supuso al expulsión de los moriscos y de los antecedentes que llevaron a la toma de esta decisión no obstante ahora vamos a investigar un poco más utilizando los recursos que nos proporciona Internet.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº – MES DE 2008

## TAREAS A REALIZAR

Los alumnos deben responder estas preguntas:

- 1.- ¿Cuál era el apodo de Felipe III?
- 2.-¿Quién era su padre?, ¿Con quien se caso?, ¿Cuántos hijos tuvo?, ¿Qué tuvo que ver la política en sus matrimonios?
- 3.-¿Quién era el Duque de Lerma?, ¿Cuál era su papel en la corte?
- 4.-¿Por qué fueron expulsados los moriscos?
- 5.-¿Cuál fue el porcentaje de moriscos expulsados o muertos?, ¿Qué porcentaje de la población valenciana representaban?, ¿Y de la población total?. ¿Cuánto dinero sacó el Duque de Lerma de la expulsión de los moriscos?

## ¿CÓMO LO VAMOS A HACER?

Lo primero que haremos es abrir un documento de Word, donde pegaremos las preguntas de la sección “Tareas a realizar” y lo guardaremos en una carpeta nueva (en el disco duro o, mejor aún, en nuestro propio “pen”, si disponemos de uno).

Según vayamos encontrando las respuestas en las páginas web, las añadiremos en el documento de Word debajo de la pregunta correspondiente, sin olvidar siempre guardar todo, para que no perdamos el trabajo ya hecho.

Finalmente, cuando hayamos completado toda la actividad, lo enviaremos a la profesora por correo electrónico. Paralelamente crearemos una carpeta con todo el material gráfico que hayamos encontrado y que nos haya parecido de interés.

Cualquier duda o problema debe ser consultado con la profesora.

## RECURSOS

A continuación se ofrecen una serie de enlaces en los que se podrán encontrar informaciones sobre el tema que están relacionadas con la cuestión que se trata. Visítadlas y obtendréis los datos necesarios.

[http://es.wikipedia.org/wiki/Felipe\\_III\\_de\\_Espa%C3%B1a](http://es.wikipedia.org/wiki/Felipe_III_de_Espa%C3%B1a)

[http://es.wikipedia.org/wiki/Expulsi%C3%B3n\\_de\\_los\\_moriscos](http://es.wikipedia.org/wiki/Expulsi%C3%B3n_de_los_moriscos)

<http://es.wikipedia.org/wiki/Morisco>

[http://es.wikipedia.org/wiki/Evoluci%C3%B3n\\_demogr%C3%A1fica\\_de\\_Espa%C3%B1a\\_en\\_la\\_%C3%A9poca\\_precensal](http://es.wikipedia.org/wiki/Evoluci%C3%B3n_demogr%C3%A1fica_de_Espa%C3%B1a_en_la_%C3%A9poca_precensal)

<http://www.cervantesvirtual.com/historia/monarquia/felipe3.shtml>

C/ Recogidas Nº 45 - 6ºA 18005 Granada [csifrevistad@gmail.com](mailto:csifrevistad@gmail.com)



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº – MES DE 2008

<http://club.telepolis.com/ifach/andres/paginas/expulsion.htm>

<http://www.artehistoria.icyl.es/historia/personajes/5592.htm>

## **EVALUACIÓN**

Cada pregunta respondida correctamente vale un punto, se tendrá en cuenta la presentación y las conclusiones.

### **¡OBJETIVO CUMPLIDO!**

Una vez concluido este trabajo conoceremos mucho mejor este periodo de la historia y el porqué de la decisión de expulsar a los moriscos, estamos ahora listos para iniciar un debate en clase sobre el tema que será la actividad final a partir de la que obtendremos nuestras conclusiones.

## **UN COMENTARIO PARA EL DOCENTE.**

El siguiente artículo trata de plasmar el por que se ha elegido este tema para que el alumnado a través del tema de la expulsión de los moriscos puedan entender que representa el absolutismo y la situación injusta a la que se enfrentan las minorías “vencidas” al intentar defenderse de la asimilación forzada por parte del estado absolutista, esta propuesta pretende ser una excusa para que los chavales saquen sus propias conclusiones sobre la tolerancia. La interculturalidad y el respeto a la diferencia.

El texto que se presenta a continuación es sólo una ampliación que debe servir de base a la tarea del docente en su primera exposición y en la presentación y resolución de preguntas a los chicos.

## **INTRODUCCIÓN**

El presente artículo parte de considerar ciertas reflexiones, tales como: ¿Qué relación hay entre la inquisición y la expulsión de los moriscos? ¿Por qué la inquisición se transformó en un instrumento del miedo? ¿A qué se debió el miedo a lo distinto? ¿A lo musulmán? ¿Cuáles fueron los motivos de la persecución? ¿Fue el tratamiento similar en todas las regiones? ¿Cuales fueron las consecuencias económicas y sociales de esta expulsión basada en motivos religioso-políticos?

Estos interrogantes constituirán la base de este artículo, el objetivo es mostrar como la España que tenemos hoy se construyó a través del rechazo y la exclusión de lo distinto.

Por tanto la persecución no fue solo la erradicación de lo morisco en España tuvo mucho que ver con la política absolutista que exigió una monarquía sin elementos distorsionadores, uniforme.

Una política absolutista, que pretendía acabar con la diversidad de una minoría que había mostrado gran resistencia a la asimilación. Partiendo de esto, se examinará la relación entre los moriscos y los instrumentos usados por España para la construcción de su identidad, este análisis socio- histórico ayudará a comprender mejor la situación de la sociedad morisca de la época.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº – MES DE 2008

## LA INQUISICIÓN EN ESPAÑA

Según Isidro G. Bango Torviso los especialistas suelen denominar Inquisición medieval a la existente en Europa desde que por primera vez se manifiesta en el siglo XIII hasta la que instauran los Reyes Católicos, conocida como "Inquisición moderna". La primera, como dice Kamen, no puede ser denominada propiamente inquisición, sino más bien período de inquisidores, en el que había comisiones temporales y estrictamente locales, no había una estructura organizadora que dictara funciones ni había reglas precisas" (Kamen, 1994). La Inquisición se crea sobre todo para combatir la herejía, empleando métodos legales pero hoy muy criticados como la pena de muerte, la tortura y el secreto de la identidad de los testigos, como se puede observar la defensa con estas premisas se hacía realmente imposible.

La llamada Inquisición moderna se formó como una institución cuyo fin fundamental era terminar con la herejía, y, a diferencia de la del medievo, permanecía en su organización mientras que se sucedían los inquisidores.

La notoriedad de la española se basa por su estrecha relación con el aparato político, es decir, el quid radica en la estatalización que se hace de la represión religiosa, su larga duración, y su coincidencia en el tiempo con un momento en que España es la primera potencia mundial o en todo caso desempeña un importante poder político y por tanto una honda influencia mundial.

La Inquisición es una institución cuya función es someter a una sola legislación a todos los ciudadanos cristianos de un reino. No se emplea contra los musulmanes, y quizás por ello no se permita su existencia, de ahí el decreto de conversión forzosa 1502. No olvidemos que bajo la corona de los Reyes Católicos se unifica España, pero esta unificación realmente es ficticia por que en la realidad diversos reinos con sus leyes y fueros están reunidos en dos personas, el reflejo más claro se puede observar cuando a la muerte de Isabel I, su hija Juana I hereda Castilla, peleando por la regencia Felipe de Habsburgo y Fernando el Católico.

Según H. Kamen con el decreto promulgado por los Reyes católicos desaparecen los mudéjares (musulmanes) sin embargo permanecerá gravitando siempre sobre ellos que la conversión que ha sido forzosa no sea sincera pues se piensa que continúan con su fe en secreto. Esto mito provocará una fuerte discriminación sobre ellos, que se mantendrá durante siglos con la distinción entre cristianos viejos y nuevos (moriscos y judíos conversos). La discriminación sería casi una anécdota social si no se tradujera en una exclusión, por ley, de ciertos oficios o de la aventura del nuevo mundo.

Si la inquisición se dirige contra los moriscos no es por haber sido musulmanes sino por ser cristianos sospechosos de herejía. En las Alpujarras los moriscos trataron de encontrar los puntos de coincidencia entre la religión musulmana y el cristianismo, cosa que era lógica pues tiene numerosos puntos coincidentes y ambas son "Religiones del libro" pero eso fue considerado herético.

Para Toby Green la evolución del fenómeno tiene mucho que ver con el abuso del poder, para él la Inquisición creó un rencor social que llevó a su destrucción al tornarse contra ella en el siglo XVIII y también que contribuyó al declive de los imperios hispánicos al crear sociedades intolerantes, en la medida que bajo su presión España y Portugal perdieron el carácter cosmopolita que les otorgó su



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº – MES DE 2008

diversidad religiosa y les permitió actuar ventajosamente en un mundo colonial formado por distintos pueblos y realidades.

Para Bennassar existe relación entre la "identidad entre el aparato de estado (la monarquía hispánica) y el poder inquisitorial" (Bennassar 1979, p. 76.) Esto significa que la Inquisición aseguró la unidad religiosa primero e indirectamente favoreció la emergencia del estado moderno al evitar las disensiones religiosas en su seno. Así, la Inquisición española se convirtió en un instrumento en manos del Estado más que de la Iglesia.

De todos modos hay que hacer una distinción entre la necesidad religiosa y la política –sobre todo en un primer momento del fin de la reconquista- de la unidad religiosa, pues es de sobra sabido que los musulmanes a lo largo de sus luchas con los cristianos habían recibido en diversas oleadas auxilio religioso-militar desde África Septentrional, baste recordar la presencia almorávide y almohade en la península

### **LA CONVERSIÓN FORZADA**

Para Henry Kamen la España mora, la España de las invasiones procedentes África del Norte, estuvo en algunos lugares bajo el dominio musulmán hasta siete siglos. Así, los pueblos que entraron en la historia de España, formaban parte de ella tanto como cristianos y judíos. Estos se mezclaron y no fueron extraños los matrimonios mixtos el intercambio de ideas y lengua, así que las tres religiones fueron reconocidas en un principio como parte de un imperio. La Reconquista lo cambia todo.

Para Kamen la Reconquista del territorio musulmán había llevado a los cristianos a dominar y explotar a los vencidos desde la segunda parte de la Edad Media.

En su avance, los cristianos toman Zaragoza en 1118, Córdoba en el 1236, Valencia en el 1238, y Sevilla en 1248; finalmente, y tras detenerse un tiempo la guerra a causa de las disidencias y las guerras civiles en Castilla cae la debilitada y dividida, Granada en 1492.

La toma de Granada significará el fin del poder político en territorio hispano, que los moros han dejado de existir como entidad política, ahora son una minoría dentro de un país cristiano.

Como súbditos musulmanes del poder un rey son ahora mudéjares. Los términos de la rendición de Granada fueron generosos con los vencidos y reflejaban las tradiciones de la convivencia de la época medieval. En un primer momento reciben garantías sobre la conservación de sus costumbres, propiedades, leyes y religión; como antes habían hecho los musulmanes con los mozárabes se suponía que iban a conservar sus funcionarios, supervisados por gobernadores castellanos, los que deseaban emigrar tenían permiso para hacerlo.

Muchos de entre la élite mudéjar creyeron intolerable una vida sometida a la ley cristiana y se marchan al Norte de África. Iñigo López de Mendoza, segundo conde de Tendilla y más tarde primer marqués de Mondéjar, fueron encargados de reorganizar territorio. Hernando de Talavera fue nombrado primer arzobispo y estimuló las conversiones a través de la persuasión, la caridad, el respeto a la cultura mudéjar y el uso del árabe en la liturgia.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº – MES DE 2008

Sin embargo el avance era lento y Cisneros pidió permiso a Isabel y Fernando, que a la sazón estaban en Granada (1499), para que la política se endureciera.

Kamen continúa diciendo que la nueva fase de conversión obligatoria, que se basó en bautismos masivos, no se realizó pacíficamente sino que hubo múltiples revueltas. La rebelión más importante de moriscos se produjo en las Alpujarras, entre 1568 y 1569, y fue consecuencia de los decretos que limitaban el derecho de propiedad a los moriscos.

Tras las conversiones forzadas el Islam desapareció de Castilla pero pervivió en Aragón a consecuencia del apoyo de la nobleza terrateniente y la autoridad de las Cortes. Los mudéjares eran, mano de obra barata y productiva. En este punto Kamen coincide con Bennassar al sostener esta diferencia en el trato morisco tenía que ver con dos razones:

Primero: La existencia de regiones enteras donde la población era exclusivamente morisca y donde, había pocas probabilidades de delación.

Segundo: los moriscos valencianos, eran en su mayoría vasallos de los grandes magnates y es conocida la protección relativa, o la falta de cooperación entre la alta nobleza valenciana y el Santo Oficio, puesto que los moriscos constituían una mano de obra fundamental para ellos.

La Inquisición se ocupó de mantener a los mudéjares dentro de los términos de su bautismo. A la objeción de que las conversiones habían sido forzadas se respondía que habían sido escogidas como alternativa a la muerte, y por tanto en la elección había intervenido el libre albedrío, por ello el sacramento era a todas luces válido, por tanto la Inquisición tenía la jurisdicción que le concedía legalmente esta validez ficticia pero que fue aceptada como real.

De este modo es una incongruencia tolerar que hubiera musulmanes en Aragón. En 1525, Carlos V promulga un decreto en el que ordena la conversión de los mudéjares valencianos., en menos de dos meses estas conversiones se debían concluir en Valencia, al resto del territorio se le daba un mes más. En un plazo inferior a tres meses la religión musulmana dejaría de existir oficialmente en España: todos los mudéjares son ahora moriscos.

Los moriscos no deseaban esta conversión. En 1526, en Granada, Carlos V fue informado de que *«los moriscos eran muy finos moros: veinte y siete años había que eran bautizados no hallaron veinte y siete de ellos que fuesen cristianos, ni aun siete»*. En Granada y Valencia mantenían su culto musulmán, practicaban la oración, los ritos y las abluciones y fortalecían su fe a través de los alfaquíes. La tensión social aumentó en el trato cotidiano ya que los cristianos viejos se irritaban a causa de las vestimentas, el lenguaje y la comida. Consecuencia de esto era su tendencia al aislacionismo en comunidades separadas de las demás. Los moriscos rechazaban la Trinidad y la divinidad de Jesús que para ellos era un profeta, y sentían gran repugnancia por el sacramento del bautismo y no deseaban formar parte de la sociedad cristiana.

Hubo múltiples intentos de catequizarlos y algunos intentaron acercarse a la cultura árabe como los jesuitas pero en Aragón hubo una fuerte oposición a este programa misionero. Mientras los nobles



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº – MES DE 2008

presionaban a las cortes para que quedaran libres de las confiscaciones inquisitoriales pues deseaban la paz y tranquilidad para estos súbditos laboriosos.

Desde el primer momento y por los motivos ya expuestos, la legislación les había intentado privar de sus de identidad cultural, ellos en vez de ceder mantuvieron el desafío y se reafirmaron en sus diferencias.

La legislación represiva se endureció en 1567. La tensión acumulada explotó en la revuelta que comenzó la Nochebuena de 1568 en Granada y que se expandió con rapidez a las Alpujarras.

Así comenzó una guerra salvaje en la que se cometieron atrocidades por ambos bandos, la represión militar como no podía ser de otro modo fue brutal y aleccionadora. Kamen afirma que murieron miles de moriscos murieron y más de 80.000 fueron expulsados de Granada y obligados a asentarse dispersos en otros lugares de Castilla. La rebelión fue aplastada sin solucionar el problema. Para más inri los granadinos introdujeron en Castilla una presencia islámica antes desconocida. Castilla, pasó de una población de 20.000 a una de 100.000 mudéjares de lengua árabe y cultura musulmana.

Por otro lado la amenaza militar se hará pronto una evidencia: como ya sucediera antes unos 4.000 turcos y bereberes habían venido a España a luchar al lado de los insurgentes de las Alpujarras. El bandolerismo morisco creció y alcanzó su clímax en el sur en 1560; deseaban liberarse de la opresión. La consecuencia fue que las autoridades se volcaron la represión.

La Inquisición fue aún más activa después de 1560, los moriscos fueron perseguidos y juzgados. Para los moriscos la Inquisición era un tribunal *"donde preside el demonio y tiene por consejeros el engaño y la ceguedad"*

La amenaza morisca era real pues llegaron a conspirar con Enrique VI de Francia. En 1608, y los valencianos pidieron la ayuda de Marruecos, aunque retuvieron su identidad como comunidad, su cultura obligada a la clandestinidad bajo el peso de la confrontación. Para poder coexistir con el cristianismo, la ley musulmana permitió la práctica de simulación, por medio de la cual fingían ostentar el credo establecido y al mismo tiempo practica su propia fe, el problema de una comunidad enfrentada a otra en lo más profundo de su cultura y de su ser era evidente, nunca dejaron mientras que existieron de ser un componente desestabilizador.

Por otro lado los cristianos estaban convencidos de que los moriscos crecían incontrolablemente: así entre Alicante, Valencia, Zaragoza, 200.000 moriscos vivían entre una población cristiana.

En Granada hubo posteriores expulsiones para contrarrestar su crecimiento. En Aragón había, en 1495, 5.674 moriscos, mientras que en 1610 estos habían llegado a ser 14.190 y eran una quinta parte de la población total.

En Valencia, los resultados de los censos de 1565 y 1609 evidenciaban que mientras el número de cristianos viejos había aumentado un 44,7 por ciento, los moriscos lo habían hecho en un espectacular 69,7 por ciento



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº – MES DE 2008

## LA IMAGEN DEL MORISCO

El miedo a una invasión, la sospecha de la conspiración francesa, el crecimiento de la población y la falsa conversión, llevó a un enfrentamiento entre los valores mayoritarios de la población hispana y los de una minoría étnica, lo cual era verdaderamente un problema que parecía necesitado de un atajo decidido.

Los moriscos eran en un grupo homogéneo, perfectamente identificable con dos características:

-Un matiz conspiratorio, necesario para unificar una finalidad ciertamente perversa.

-La afirmación de un arquetipo de morisco necesario para unificar y cosificar la comunidad, de manera que la expulsión se realizara como un cuerpo, un todo.

La literatura cristiana es prueba testimonial de actitudes claramente discriminatorias que sirvieron para la consolidación de la hegemonía cristiana frente a sus adversarios religiosos y militares. En Don Quijote se pueden rastrear los prejuicios que los cristianos tenían ante los otros grupos religiosos.

## LA EXPULSION:

La expulsión fue decretada el 4 de abril de 1609, y se llevó a cabo por etapas hasta 1614. comenzó en Valencia, lugar de residencia de la mitad de los moriscos de la península, esto la hacía claramente la provincia más peligrosa.

En total fueron expulsados unos 300.000 moriscos lo cual si tenemos en cuenta que en toda la península se estimaba que hubiera unos 320.000 fue un duro golpe para el resto que vieron diezmada absolutamente su capacidad de respuesta.

Hay que hacer hincapié en que la pérdidas humanas de la expulsión era sobre el total de poco más del 4 por ciento. el impacto real en algunas áreas fue muy severo. En zonas donde habían sido amplia minoría, como Valencia y Aragón, fue una catástrofe económica; como también lo fue también para los lugares en los que habían un número reducido: su ausencia significaba el hundimiento económico. Los ingresos de los impuestos bajaron drásticamente y el rendimiento agrícola disminuyó.

De este modo y con el apoyo de la Inquisición, en un siglo las autoridades realizaron una operación radical para extirpar de España a dos de las tres grandes culturas peninsulares.

Del total de los solo un reducido grupo de moriscos logró obtener permisos especiales y quedarse en España: parte de la nobleza bien asimilada y, esclavos. Este el último paso para la creación de una sociedad cerrada y completó un final de lo musulmán que había empezado en 1492.

La deportación, pese a su brutalidad, contempló excepciones. Las mujeres casadas con cristianos viejos, los menores de diez años, los ancianos y minusválidos, en de finitiva todos aquellos que no podían representar un riesgo para el poder establecido.

Una parte de la nobleza local valenciana se esforzó por evitar el éxodo, interesada en no perder unos vasallos laboriosos que pagaban sus impuestos. La corte no atendió estas peticiones ni la de religiosos,





ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº – MES DE 2008

como Fray Juan de Pereda que intentó convencer a Felipe III de que los moriscos murcianos se habían integrado con éxito en la sociedad cristiana.

Pasados unos años, los moriscos que pudieron egresar clandestinamente a la península. Se arriesgaron a ser descubiertos e ir a galeras.

### CONCLUSIÓN

A través del desarrollo de este trabajo puede rastrearse el carácter "moderno" de la Inquisición que termina por ser un instrumento más del Estado absolutista español para eliminar la diversidad cultural. No se trató en suma de un mero de un fanatismo religioso católico, inevitablemente, la monarquía, al deshacerse de sus súbditos más laboriosos, habría precipitado la decadencia económica del país.

Para los nobles significaba una mano de obra barata, no supieron defender adecuadamente sus intereses, aunque algunos moriscos permanecieron como esclavos, el miedo a ser tildados de impureza religiosa pudo en muchos casos más que el peso de lo económico, las acusaciones de herejía y colaboración en esta eran tan graves que nadie se atrevió a dar pasos claros en este ámbito..

El Estado construyó su identidad la través de la exclusión y, en este sentido, la literatura se constituye como otra herramienta para publicar una imagen negativa del morisco en la sociedad española.

### BIBLIOGRAFÍA

BENASSAR, BARTOLOMÉ Y OTROS. (2005) Historia Moderna, Cap. XVI, XVII, XVIII y XX, Toledo: Editorial Akal.

KAMEN, Henry. (1986). Cap 7. **La sociedad marginal** en La sociedad europea (1500-1700). Madrid: Alianza,

Felipo Orts Amparo. (2005). **Monarquías rivales, Francia (1610-1661) y España (1598-1665)** en Floristán Alfredo, (coord.) Historia Moderna Universal. Barcelona: Editorial Ariel,

Revista **Historia y Vida** N<sup>o</sup> 441. Pág. 64 al 71

Archivos en PDF

Bango Torviso Isidro G. **Inquisición** Universidad Autónoma de Madrid

Corbalán ,Ana **Entre la aversión y el deseo: Aproximación a la mirada del otro en las páginas de Don Quijote**. University of North Carolina, Chapel Hill

---

Autora: Ana Isabel Zafra Ariza

Dirección de correo: [marinaleda31@hotmail.com](mailto:marinaleda31@hotmail.com)

Provincia: Córdoba

C/ Recogidas N<sup>o</sup> 45 - 6<sup>o</sup>A 18005 Granada [csifrevistad@gmail.com](mailto:csifrevistad@gmail.com)